

conferencias que se iban a impartir, lo cual facilitó en gran medida la asimilación y reflexión de sus contenidos, la formulación de interrogantes y agilizó poderosamente el debate.

Sin duda alguna, uno de los mayores logros de estos cursos dirigidos por el profesor Elliott es poner en contacto a los jóvenes investigadores que realizan Tesis Doctorales sobre materias muy diversas de forma que conecten con las temáticas, metodologías e investigaciones que se están realizando en el resto del país, lo que puede servir para abandonar el excesivo y absurdo localismo en el que nos movemos, muchas veces, los historiadores de la Edad Moderna.

Enrique Soria Mesa

SEMINARIO: MORISCOS Y REPOBLACIÓN EN EL REINO DE GRANADA

El día 8 de febrero de 1992 se celebró en Almería una reunión de investigadores de esa provincia y de las de Granada y Málaga, con la colaboración del Instituto de Estudios Almerienses (I. E. A.), que tuvo como fin primordial reflexionar sobre la historiografía dedicada al tema repoblador. La reunión estuvo auspiciada por el profesor Manuel Barrios Aguilera (del Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada), verdadero mentor del equipo de trabajo que allí se constituyó. Todos los presentes reflexionamos sobre los estudios relativos a la Repoblación, con el objetivo de reagrupar los esfuerzos investigadores que hasta ahora venían realizándose de una forma individual, y de plantear unos objetivos y metodología comunes, contrastados con la perspectiva global de racionalizar la nueva etapa que vive la historiografía granadina, especialmente a partir de 1985.

La reunión tuvo como guión básico la ponencia que el profesor Barrios Aguilera presentó en el I Coloquio de Historia *Almería entre Culturas. Siglos XIII al XVI* (1991), en la cual se tomaba el pulso a la investigación hasta entonces existente y presentaba ya el objetivo de organizar los esfuerzos individuales en un grupo de investigación propio para alcanzar como meta una reflexión teórica sobre esta importante época de la historia del reino de Granada.

El Seminario así constituido lleva por título: *"Moriscos y Repoblación en el reino de Granada"*, y en lo que a cronología se refiere, no se acotaron fechas extremas. Ambos aspectos dan idea de la ambición del proyecto, que busca analizar la sociedad repobladora como un todo global que arranca de antes de 1568 y que llega, en el conjunto de sus manifestaciones, más allá del final del Antiguo Régimen.

Uno de los objetivos planteados fue la búsqueda de financiación pública, que se centrará en las posibles aportaciones del I. E. A., del Departamento de Historia Moderna y de América de Granada y del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de Málaga. En un sentido similar, la necesaria salida de las publi-

caciones exige una coordinación entre las distintas instituciones referidas —con proyectos incluso de coediciones—, para presentar los avances en investigación que se realizan en cada zona y tema. En pie queda la posibilidad de realizar un volumen antológico con distintos trabajos paradigmáticos sobre Moriscos y Repoblación, que podría constar de dos partes claramente diferenciadas, una dedicada a estudios ya clásicos, y otra a recientes avances en la investigación. Además de ello, se cuenta con la posibilidad de publicar en dos revistas: *Chronica Nova* y la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, en las que ya han aparecido algunos trabajos de importancia sobre el tema.

Las reuniones tendrían, en principio, una periodicidad anual, procurando que la sede sea rotativa entre las tres provincias mencionadas. Además de estas reuniones se plantean otras posibles actividades, como la organización de mesas redondas sobre alguno de los temas de más interés, que se conviertan en verdadero foco de discusión, y ciclos de conferencias. Para ello es necesaria la colaboración de los Departamentos establecidos en las actuales Universidades de Málaga, Granada y Almería, así como de las Diputaciones Provinciales de esas tres provincias. Las relaciones internas entre los miembros del grupo de trabajo se canalizarán a través de los Departamentos, facilitándose la información de la existencia de Congresos, Reuniones Científicas, etc., a todos los miembros del Seminario.

El debate científico de esta reunión giró en torno de las líneas marcadas por la ponencia, ya referida, del profesor Barrios Aguilera. La revisión general del panorama historiográfico contenido en la obra de M. Barrios y de M. M.^a Birriel manifiesta los enormes cimientos sobre los que se asienta un tema tan importante para la historiografía granadina como el de la Repoblación. Por ello, la ponencia no hace sino actualizar esta ingente labor y reflexionar, a los ojos de una acertada distancia temporal, sobre los temas de estudio, los modelos y postulados científicos y teóricos y revisar las áreas geográficas en que se han desarrollado distintos trabajos en los últimos diez años. En esta reunión se establecieron claramente tres principios básicos:

1. La necesidad de precisar una nueva metodología, que sea unánimemente aceptada por los investigadores, supliendo así las deficiencias anteriores y evitando las soluciones autodidactas, que han supuesto una ausencia o mal uso de conceptos básicos. Es necesario basarse en espacios pertenecientes a otras disciplinas, como la Geografía o el Agrarismo Contemporáneo. Además, se requiere la comprobación de los elementos paisajísticos con los abundantes datos del Catastro de la Ensenada, a fin de poder contemplar (y, cuando sea posible, medir) la ampliación o reducción de cultivos, la deforestación...

2. La ampliación de los temas de estudio, hasta ahora casi limitados a la transcripción y mero análisis de la información contenida en los Libros de Apeo y Repartimiento (LAR). Estas fuentes, fotos fijas de una realidad, han sido consideradas, demasiadas veces, objetivo en sí mismas. El LAR debe ser sólo el punto de partida de una investigación más profunda que abarque su propio análisis a la luz de los nuevos planteamientos metodológicos, y que se complementa, necesariamente, con la documentación conservada en los archivos municipales, parroquiales, en los protocolos notariales, y en los archivos de la Real Chancillería de Granada y General de Simancas, extendiéndose al siglo XVII, cuando menos, para efectuar un

seguimiento mucho más completo de la nueva sociedad que se conforma en tierras granadinas.

3. Exigencia de continuidad geográfica, que obliga a no fraccionar jamás aquellas zonas que tienen una clara unidad propia. Muy al contrario, han de ser estudiadas en conjunto, analizándolas de forma completa y coherente, en la que adquieren verdadero significado. Se ha de renunciar a las fáciles tentativas de atomizar la realidad global por mor de un localismo que sólo sirve para descontextualizar el fenómeno repoblador.

Esto significa que la forma más adecuada de acercamiento al análisis que se propone es mediante la realización de Tesis Doctorales, por la necesidad evidente de estudios amplios en lo geográfico y lo temporal, lo cual requiere varios años de estudio. Deberían, por ello, desaparecer los trabajos ocasionales, al menos en este ámbito, pues suelen carecer de cualquier tipo de reflexión metodológica y de crítica documental. La revisión de una amplia documentación de distintas fuentes, la búsqueda de modelos comparativos (el caso del reino de Valencia es paradigmático), etc., son las claves esenciales para la realización de los estudios sobre la Repoblación.

Además de esto, en la reunión fueron abordados otros temas de gran importancia para los estudios acerca del fenómeno repoblador, relativos a los siguientes aspectos:

— *La Renta de Población*, aspecto fiscal que cuenta con trabajos pioneros en el siglo XVIII y que ha sido objeto de destacados estudios que muestran su pervivencia en muchas zonas del reino hasta el siglo XX. Este aspecto, de gran importancia, ha de ser analizado como una de las claves del proceso repoblador.

— *Los Señoríos*. Se advierte un debilitamiento del poder señorial tras la guerra, expulsión y posterior repoblación de los distintos lugares. Esta disminución del poder efectivo de los titulares de las jurisdicciones está provocada por diferentes factores, entre los que podemos señalar: el propio desastre de la guerra, con importantes pérdidas materiales; una fuerte disminución de las rentas señoriales, provocada por la reducción drástica de la población y por la existencia de franquicias fiscales para atraer pobladores; un nuevo talante de la población cristiano vieja, menos propensa a sufrir usurpaciones y abusos señoriales; etc. Todo esto propiciará fuertes enfrentamientos entre los señores y el común de los vecinos, debido a los intentos de la nobleza por imponer a estos neopobladores similares derechos a los que tenían sobre los antiguos vasallos moriscos.

— *La Iglesia, la influencia de las ciudades y las oligarquías*, son tres de los grandes desconocidos, y cuya política y actuaciones resultan de obvia importancia en el desarrollo y conformación de la nueva sociedad repobladora.

— Reflexiones sobre la *periodización* del proceso repoblador, tanto en el tiempo propio de la Repoblación como en las diferentes etapas de la población a fines del siglo XVI y principios del XVII.

— El "*modelo de decadencia*", máxima seguida hasta no hace mucho por casi todos los investigadores del tema repoblador, está siendo objeto de una fuerte discusión en la que queda claro que el modelo está desfasado. No se pueden aceptar, hoy día, estas conclusiones, que tuvieron vigencia hasta hace poco tiempo. La actual

investigación permite desechar esta hipótesis de trabajo, dado que el reino de Granada, al menos desde la conquista, no es homogéneo, no respondiendo a unos fenómenos globales. Además, no se puede hablar de fracaso repoblador sin estudiar el siglo XVII, que puede aportar, seguramente, la solución a muchos de los problemas planteados. Por todo ello es necesario plantear la existencia de “modelos”, ajustándose a contextos geográficos compactos, unidades propias que se desenvuelven de diversas formas según su conformación y la diversidad de las circunstancias que les afectan.

— *El paisaje agrario y el gran tema de la tierra.* En este terreno han sido esenciales los LAR. Esta fuente tan especial ha sido demasiado determinante, creando un conductismo evidente. Dicho con otras palabras, han creado el paisaje que han querido, debido a la tendencia a obviar otras fuentes documentales que pudieran matizar grandemente los datos de lo que no es más que una foto fija de la realidad. Igualmente quedan pendientes trabajos más profundos, hasta ahora inexistentes, sobre las estructuras de propiedad (latifundio, minifundio...), las formas de transmisión de la propiedad, que posibilitan la concentración o la fragmentación de las tierras, el valor de éstas en el mercado, la frecuencia de las ventas y/o trueques de suertes, el régimen de tenencia de las tierras, el régimen de propiedad de las mismas, su papel en la conformación de las oligarquías locales, el labrantío, etc., y, por supuesto, la estructura agraria profunda, es decir, analizar si se producen cambios, y cuáles son, tras la intervención de la nueva sociedad castellana sobre el terrazgo granadino que respondía a la organización espacial de la civilización musulmana peninsular.

— *Los despoblados*, que a veces responden de forma directa a un reajuste administrativo o a un interés económico, no sólo a problemas demográficos en sí.

— *Toponimia e historia lingüística.* Se necesita la presencia de especialistas en toponimia y antroponimia, a los que podrían sumarse arqueólogos. En este tema son igualmente decisivos los estudios interdisciplinares.

Definición de una geografía de estudio, que a falta de otras incorporaciones y matices quedaría así:

— Valeriano Sánchez Ramos: Valle del Andarax (tahas de Lúchar, Andarax, Alboloduy y Marchena). Resto de la Alpujarra almeriense.

— Antonio Muñoz Buendía: Almería y su tierra.

— Pedro Ponce Molina: Alpujarra Oriental (Berja, Adra, taha de Andarax). Esencialmente paisaje agrario.

— José D. Lentisco Puche: Comarca de los Vélez.

— Juan García Latorre: La Sierra de los Filabres.

— Lorenzo Cara Barrionuevo: Arqueología del Campo de Dalías.

— Juan Bravo Caro: Estado de Comares y la Axarquía.

— José L. Puga Barroso: Estado de Órgiva.

— Ricardo Ruiz Pérez: Marquesado del Cenete.

— Javier Castillo Fernández: Baza y su tierra.

— Enrique Soria Mesa: El régimen señorial del reino de Granada.

— M.^a Luisa Campos Daroca: La Renta de Población.